



RESOLUCIÓN No. 112 de 2023
(24 de mayo de 2023)

POR LA CUAL SE ACOGE LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DE JURADOS Y SE FIJA EL RECONOCIMIENTO EN EFECTIVO DEL ESTIMULO OTORGADO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION EN CONCORDANCIA CON EL BANCO DE JURADOS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales concebidas Constitucionales y legales, consagradas en el artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997y en el acuerdo 017 de junio de 1998, modificado por el acuerdo 0017 de enero de 2022 y Resolución Número 328 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, es un Establecimiento Público del Orden Municipal, sometido al régimen jurídico previsto en la Ley y que hace parte del Sistema Nacional de Cultura, que tiene como objeto la Planeación, Dirección y Ejecución de la Política Cultural del Municipio de Bucaramanga.

Que, es función esencial del Director general de la entidad administrar los recursos físicos, patrimoniales, financieros y de personal del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, emitiendo los actos administrativos necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo institucional.

Que, la Constitución Nacional en sus Artículos 70 y 71, establece como deberes del Estado, promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, así como crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, al igual que ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que, mediante la resolución 066 del 31 de marzo de 2023, se realizó el lanzamiento y apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "BANCO DE JURADOS", con el fin de dar continuidad a la política de fomento al sector artístico, cultural y creativo de Bucaramanga, en términos de transparencia y debida objetividad en el proceso de evaluación de las propuestas habilitadas participantes en las diferentes convocatorias se realice a través una convocatoria nacional de jurados conformada por personas naturales, profesionales con y sin título universitario de diversas disciplinas del conocimiento, con experiencia en campos de las culturas, las artes, las industrias creativas y el patrimonio cultural.

Que, mediante la lista de elegibles del 28 de abril de 2023, se realizó la consolidación de los perfiles participantes, quienes conforman el banco de jurados del programa de fomento a la producción artística y cultural del municipio de Bucaramanga, de la cual se seleccionarán y designarán los jurados encargados de evaluar las propuestas presentadas a diferentes convocatorias públicas que ofrece el imct, en el fortalecimiento de procesos de selección, que para el caso específico se requiere para la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION -FIC.



Que, mediante la resolución 081 del 27 de abril de 2023, se realizó el lanzamiento y apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION -FIC, que permite el fortalecimiento y promoción de artistas y gestores culturales locales a nivel nacional e internacional, facilitando la movilidad artística y cultural. Esta movilidad se entiende como el conjunto de acciones que permiten el tránsito, fortalecimiento e intercambio de propuestas y proyectos generados por el sector cultural en el territorio.

Que en los requisitos generales de participación en el aparte numeral 12 del pliego de la convocatoria: "(...)" El IMCT a través de la subdirección técnica designará un jurado en cada categoría de reconocida trayectoria e idoneidad, que serán, seleccionados a través de convocatoria pública de estímulos 2023: Banco de jurados, de acuerdo con los perfiles establecidos al ofertar la convocatoria. Estos jurados serán los encargados de leer, revisar y evaluar las propuestas habilitadas, emitirán un concepto escrito de las mismas, y recomendarán a los ganadores.

Que, atendiendo a lo anterior, la subdirección técnica del imct a cargo del Dra. Licette Yobelly Moros Rincón, a través de su equipo asesor, selecciona la presente terna de jurados de conformidad con los criterios contemplados en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION -FIC, información que se puede validar en las hojas de vida seleccionadas y las cartas de aceptación de los jurados descritos:

AREA	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL	RECONOCIMIENTO	FORMA DE PAGO
AUDIOVISUALES	PATRICK FABIAN ENRIQUE STERNBERG RUBIANO	C.C. 79.724.629	Gestor y productor cultural, con formación en Cine y experiencia en el desarrollo, concepción y gestión de proyectos culturales. Ha tenido la oportunidad de participar en equipos que desarrollan ideas de activación cultural de distintas características y diferentes orígenes, permitiéndole reconocer con acierto dinámicas propias de distintos lenguajes/disciplinas a la hora de abordar preguntas desde la creatividad y las artes. Especial interés en la investigación de modelos de gobernanza cultural y la aplicación de política pública descentralizada y horizontal.	\$3.000.000	UNICO PAGO
PATRIMONIO	DEBORA BUENDIA PUYO	C.C. 1.032.386.858	Máster en Project Management de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2020). Especialista en Programación Neurolingüística de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2020). Especialista en Responsabilidad Social Corporativa de la Escuela de Negocios Europea de Barcelona (2019). Profesional en Lenguas Modernas y Comunicación Organizacional de la Universidad EAN (2012). Con más de 15 años de experiencia en formulación y gestión de proyectos sociales y culturales. Directora general de Ganemos Más, entidad sin ánimo de lucro que formula, diseña, ejecuta y evalúa proyectos artísticos, culturales y sociales que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad (2023). Gestora Sociocultural de La Escuela Abierta (Actualmente).	\$3.000.000	UNICO PAGO
DANZA	CRISTIAN ALBEIRO PULIDO MELO	C.C.1.023.881.179	Magister en Danza y Artes del Movimiento. Maestro en Artes Escénicas, animador socio-cultural, docente e investigador. Ha laborado como docente del Programa de Danza y Dirección Coreográfica de la Corporación Universitaria Cenda, y docente investigador del Departamento de Artes Escénicas/Facultad de Artes y de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y del Departamento de Investigación de la	\$3.000.000	UNICO PAGO



			Fundación de Educación Superior San José. Actualmente se desempeña como Coordinador General de la Corporación Cultural Casa Arkham. Fue Coordinador Pedagógico de Converge Crea, línea de atención con enfoque poblacional diferencial para la formación artística del Programa Crea de la Subdirección de Formación de IDARTES		
LITERATURA	IGNACIO OJEDA BENITEZ	C.C. 16.691.696	Gestor con amplia experiencia en prevención de la violencia, análisis y realización de interventorias-supervisiones, dirección de proyectos y equipos interdisciplinarios, trabajo en la gestión cultural, fomento de las tecnologías de la información e industrias culturales y empresas creativas, experiencia trabajo en grupo y comunitario, impulso del área social, incentiviación de la promoción de la lectura para la vida, experiencia en procesos ciudadanos-comunitarios en procesos de paz y resolución de conflictos en población vulnerable, fomento de la escuela de liderazgo ambiental, experiencias en cooperación local, nacional, sur-sur y con Europa, y en la dirección de Organizaciones No Gubernamentales	\$3.000.000	UNICO PAGO
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	JENNY MARINA GUERRERO TEJADA	C.C. 1.127.585.896	Investigadora Acreditada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes, desde el año 2009 hasta el 2023. Investigadora A2 acreditada por el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y ONCTII de la República Bolivariana de Venezuela, desde la convocatoria 2011 hasta el 2016. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR) que cuenta con el aval académico de la Universidad Santo Tomás-USTA Colombia y es Centro Asociado del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) N° de Membresía 144.	\$3.000.000	UNICO PAGO
TEATRO, TITERES Y CIRCO	YIVIER URBANO ÑAÑEZ	C.C. 16.793.800	Magister en Escrituras Creativas en Dramaturgia de la Universidad Nacional de Colombia. Maestro en Artes Escénicas con énfasis en Dirección de la facultad de Artes ASAB. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Realizó estudios de actuación en el IPC y de guion y dirección en la escuela ABTV de Alejandro Buenaventura Cali. Maestro y pedagogo en teatro y medios audiovisuales. Asesor y jurado de teatro y literatura de becas y estímulos a nivel local y nacional. Programador, productor y gerencia en teatro para Salas Concertadas, grupos constituidos y con personería jurídica. Fundador y director del ESE, el otro festival. Premio como realizador audiovisual con el falso documental: La temporada para el canal Caracol.	\$3.000.000	UNICO PAGO
MUSICA	JORGE ISAAC SANTOYO PINZON	C.C. 79.591.160	Concertista profesional de Guitarra Clásica, del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Gerencia de empresas, servicios y productos de la música, de la Universidad EAN. Productor de espectáculos públicos de las artes escénicas, Ministerio de Cultura de Colombia. Productor, director artístico e intérprete de 3 producciones discográficas. Compositor afiliado a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO. Ha representado a Colombia como concertista	\$3.000.000	UNICO PAGO



			de guitarra, en eventos internacionales en España, Argentina y Estados Unidos. Ha realizado programas de radio y televisión a nivel nacional e internacional. Consejero del área académica de Música del CDAM, Consejo Distrital del Área de Música, periodo del 2005 al 2008, elegido democráticamente por voto popular en la ciudad de Bogotá. Jurado evaluador de proyectos de gestión cultural, empresarial, planes de negocio, festivales, concursos, proyectos de cultura y del patrimonio, con diferentes entidades del orden nacional, como Mincultura, ICETEX, FONADE, FONTUR, La Secretaría de Cultura, recreación y deporte de Bogotá, Medellín y Cali, La Orquesta Filarmónica de Bogotá y Fundalectura, entre otros. Presidente de la Fundación Artística Alhambra. Conferencista en temas de Economía Naranja, emprendimiento, asociatividad y formulación y estructuración de planes de negocio.		
--	--	--	---	--	--

Que, los jurados anterior mente descritos, tendrán un reconocimiento, estímulo o incentivo económico como retribución a su experiencia, trayectoria y méritos por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000). El concepto de "Estímulo" o "incentivo" de ninguna forma hace referencia al concepto "salario" o cualquier otra forma de contraprestación que implique la existencia de una relación laboral, contractual o legal con el IMCT. El "estímulo" o "incentivo" tiene el objeto de reconocer la trayectoria como forma de retribución a la manera en que se exalta el fomento del arte y la cultura, en la calidad de aliados del IMCT.

Que, la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION -FIC funciona como una bolsa concursable de incentivos especiales, adjudicando recursos por ciclos de participación según los términos de referencia, lo cual implica que el jurado recibirá el estímulo adjudicado por su disponibilidad de evaluación de propuesta sin que se requiera un numero mínimo de propuestas a evaluar.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

ACOGER la terna de jurados seleccionados presentados por la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, quienes previamente aceptaron su participación y, en consecuencia, designar como jurados de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION -FIC y fijar el valor del estímulo a las siguientes personas:

AREA	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL	RECONOCIMIENTO	FORMA DE PAGO
AUDIOVISUALES	PATRICK FABIAN ENRIQUE STERNBERG RUBIANO	C.C. 79.724.629	Gestor y productor cultural, con formación en Cine y experiencia en el desarrollo, concepción y gestión de proyectos culturales. Ha tenido la oportunidad de participar en equipos que desarrollan ideas de activación cultural de distintas características y diferentes orígenes, permitiéndole reconocer con acierto dinámicas propias de distintos lenguajes/disciplinas a la hora de abordar preguntas desde la creatividad y las artes. Especial interés en la investigación de modelos de gobernanza cultural y la aplicación de política pública descentralizada y	\$3.000.000	UNICO PAGO



			horizontal.		
PATRIMONIO	DEBORA BUENDIA PUYO	C.C. 1.032.386.858	Máster en Project Management de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2020). Especialista en Programación Neurolingüística de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2020). Especialista en Responsabilidad Social Corporativa de la Escuela de Negocios Europea de Barcelona (2019). Profesional en Lenguas Modernas y Comunicación Organizacional de la Universidad EAN (2012). Con más de 15 años de experiencia en formulación y gestión de proyectos sociales y culturales. Directora general de Ganemos Más, entidad sin ánimo de lucro que formula, diseña, ejecuta y evalúa proyectos artísticos, culturales y sociales que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad (2023). Gestora Sociocultural de La Escuela Abierta (Actualmente).	\$3.000.000	UNICO PAGO
DANZA	CRISTIAN ALBEIRO PULIDO MELO	C.C.1.023.881.179	Magister en Danza y Artes del Movimiento. Maestro en Artes Escénicas, animador socio-cultural, docente e investigador. Ha laborado como docente del Programa de Danza y Dirección Coreográfica de la Corporación Universitaria Cenda, y docente investigador del Departamento de Artes Escénicas/Facultad de Artes y de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y del Departamento de Investigación de la Fundación de Educación Superior San José. Actualmente se desempeña como Coordinador General de la Corporación Cultural Casa Arkham. Fue Coordinador Pedagógico de Converge Crea, línea de atención con enfoque poblacional diferencial para la formación artística del Programa Crea de la Subdirección de Formación de IDARTES	\$3.000.000	UNICO PAGO
LITERATURA	IGNACIO OJEDA BENITEZ	C.C. 16.691.696	Gestor con amplia experiencia en prevención de la violencia, análisis y realización de interventorías-supervisiones, dirección de proyectos y equipos interdisciplinarios, trabajo en la gestión cultural, fomento de las tecnologías de la información e industrias culturales y empresas creativas, experiencia trabajo en grupo y comunitario, impulso del área social, incentivación de la promoción de la lectura para la vida, experiencia en procesos ciudadanos-comunitarios en procesos de paz y resolución de conflictos en población vulnerable, fomento de la escuela de liderazgo ambiental, experiencias en cooperación local, nacional, sur-sur y con Europa, y en la dirección de Organizaciones No Gubernamentales	\$3.000.000	UNICO PAGO
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	JENNY MARINA GUERRERO TEJADA	C.C. 1.127.585.896	Investigadora Acreditada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes, desde el año 2009 hasta el 2023. Investigadora A2 acreditada por el Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y ONCTII de la República Bolivariana de Venezuela, desde la convocatoria 2011 hasta el 2016. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR) que cuenta con el aval académico de la Universidad Santo Tomás-USTA Colombia y es Centro Asociado del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) N°	\$3.000.000	UNICO PAGO



			de Membresía 144.		
TEATRO, TITERES Y CIRCO	YIVIER URBANO ÑAÑEZ	C.C. 16.793.800	Magister en Escrituras Creativas en Dramaturgia de la Universidad Nacional de Colombia. Maestro en Artes Escénicas con énfasis en Dirección de la facultad de Artes ASAB. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Realizó estudios de actuación en el IPC y de guion y dirección en la escuela ABTV de Alejandro Buenaventura Cali. Maestro y pedagogo en teatro y medios audiovisuales. Asesor y jurado de teatro y literatura de becas y estímulos a nivel local y nacional. Programador, productor y gerencia en teatro para Salas Concertadas, grupos constituidos y con personería jurídica. Fundador y director del ESE, el otro festival. Premio como realizador audiovisual con el falso documental: La temporada para el canal Caracol.	\$3.000.000	UNICO PAGO
MUSICA	JORGE ISAAC SANTOYO PINZON	C.C. 79.591.160	Concertista profesional de Guitarra Clásica, del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Gerencia de empresas, servicios y productos de la música, de la Universidad EAN. Productor de espectáculos públicos de las artes escénicas, Ministerio de Cultura de Colombia. Productor, director artístico e intérprete de 3 producciones discográficas. Compositor afiliado a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO. Ha representado a Colombia como concertista de guitarra, en eventos internacionales en España, Argentina y Estados Unidos. Ha realizado programas de radio y televisión a nivel nacional e internacional. Consejero del área académica de Música del CDAM, Consejo Distrital del Área de Música, periodo del 2005 al 2008, elegido democráticamente por voto popular en la ciudad de Bogotá. Jurado evaluador de proyectos de gestión cultural, empresarial, planes de negocio, festivales, concursos, proyectos de cultura y del patrimonio, con diferentes entidades del orden nacional, como Mincultura, ICETEX, FONADE, FONTUR, La Secretaría de Cultura, recreación y deporte de Bogotá, Medellín y Cali, La Orquesta Filarmónica de Bogotá y Fundalectura, entre otros. Presidente de la Fundación Artística Alhambra. Conferencista en temas de Economía Naranja, emprendimiento, asociatividad y formulación y estructuración de planes de negocio.	\$3.000.000	UNICO PAGO

ARTÍCULO SEGUNDO:

Los jurados deberán realizar las actividades y cumplir con las obligaciones establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "BANCO DE JURADOS", cuya validez se ratifica mediante la resolución 066 de 2023.

ARTÍCULO TERCERO:

Los jurados deberán realizar el proceso de evaluación según las condiciones generales y específicas establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION - FIC cuya validez se ratifica mediante la resolución 081 de 2023.



- ARTICULO CUARTO:** El pago del reconocimiento a los jurados será realizado una vez finalizada la evaluación de los proyectos de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION - FIC en un solo pago.
- ARTÍCULO QUINTO:** El valor reconocido a los jurados será asumido en el presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, el cual se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal dispuestos, para la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "BANCO DE JURADOS".
- ARTÍCULO SEXTO:** Enviar copia a la Subdirección Técnica para los fines pertinentes.
- ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).


LUIS CARLOS SILVA DUARTE
Director General

Elaboró aspectos técnicos y jurídicos: Estephanía Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica
Revisó y aprobó aspectos técnicos: Licette Yobelly Moros Leon - Subdirectora Técnica
Aprobó aspectos jurídicos: Sergio Iván Torra Rojas – Jefe Oficina Asesora Jurídica